



PERÚ

Ministerio
de Educación

Mejores
peruanos
Siempre

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Lima, 15 de mayo de 2020

OFICIO MÚLTIPLE 00039-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN

Señores

GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN
DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACIÓN
COLEGIOS MILITARES

Presente.-

Asunto : Difusión y aplicación de la declaración jurada para prevenir el coronavirus (COVID -19)

Referencia : a) Decreto Supremo N.º 008-2020-SA
b) Decreto Supremo N.º 044-2020-PCM
c) Decreto Supremo N.º 064-2020-PCM
d) Decreto Supremo N.º 075-2020-PCM

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que desde el Ministerio de Educación se recogerá información de los especialistas de educación, docentes, directivos y auxiliares de Instituciones Educativas, con el objeto de organizar mejor la prestación del servicio educativo y disponer las acciones que correspondan para salvaguardar su seguridad y salud.

Para ello se ha elaborado un formulario virtual que tiene carácter de declaración jurada, cuya información será compartida con las DRE/GRE y UGEL, la misma que será tratada de manera exclusiva para el objeto antes descrito y siguiendo las disposiciones y restricciones existentes en el manejo de información sensible. El formulario recoge la siguiente información:

- Dirección del domicilio, donde está cumpliendo la disposición de aislamiento social obligatorio.
- Los números de teléfono (fijo y celular) y el correo electrónico a través del cual se asegura la comunicación con el docente, directivo, especialista o auxiliar.
- Datos de contacto para comunicación en situación de emergencia o de necesidad urgente.
- Declaración de salud.
- Información sobre condiciones para el trabajo remoto.

Para acceder al formulario puede ingresar al siguiente enlace:

<https://declaracion-jurada-salud.minedu.gob.pe>



EXPEDIENTE: DITEN2020-INT-0070738

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: 355DD6

www.minedu.gob.pe

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 5800

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
de Educación

Mejores
peruanos
Siempre

En ese sentido, agradecemos a su despacho disponer las acciones necesarias con las UGEL e IIEE, a fin de garantizar la socialización y difusión del enlace de acceso al formulario y el cumplimiento de la declaración por parte de los especialistas de educación, docentes, directivos y auxiliares, con carácter de urgente.

Para atender consultas e inquietudes se ha habilitado el correo electrónico consultasditen@minedu.gob.pe que ponemos a su disposición.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
SILVA FLORES Carlos Nino
FAU 20131370998 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 18/05/2020 14:45:58-0500

cc: DRE
GRE
UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA
COLEGIOS MILITARES
DIGEGED
DIGEDD



EXPEDIENTE: DITEN2020-INT-0070738

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: 355DD6

www.minedu.gob.pe

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 5800

EL PERÚ PRIMERO